

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man on a white horse, holding a spear and a shield, set against a landscape with green hills and a blue sky. Above the figure is a golden crown with a cross on top, flanked by two golden lions. The entire scene is enclosed within a circular border containing the Latin text "ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA".

**Análisis comparativo del tratamiento de la
información de Prensa Libre en los movimientos
sociales del 2015 y 2018**

Ricardo Alfredo Castro Tum

Guatemala, noviembre de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Análisis comparativo del tratamiento de la
información de Prensa Libre en los movimientos
sociales del 2015 y 2018

Trabajo de tesis presentado por
Ricardo Alfredo Castro Tum

Previo a optar al título de
Licenciado en ciencias de la comunicación

Nombre de Asesor:
Lic. Antonio Melgar

Guatemala, noviembre de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

Dr. Sergio Vinicio Morataya García

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio

Dr. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes Estudiantes

Gabriela Eugenia Menegazzo Cu

Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretario

Dra. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Lic. Carlos Antonio Melgar Contreras

Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón, examinador

M.A. Guillermo Isaí Ramírez Reyes, examinador



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 06 de noviembre de 2019
Orden de impresión
Ref. CT-Akmg- No. 065-2019

Licenciada
Ricardo Alfredo Castro Tum
Carné 1627 46342 0807
Registro académico 200821999
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado Licenciada

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "Análisis comparativo del tratamiento de la información de Prensa Libre en los movimientos sociales del 2015 y 2018", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario

- a) Un ejemplar impreso, un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central
- b) Dos ejemplares impresos y dos discos compactos en formato PDF en la Biblioteca Flavio Herrera.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Dr. Sergio Fincio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krischida Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



c.c. archive
AM/SVMG/ujjr "Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Dedicatoria

¡Honor a quien honor merece! reza un conocido refrán. Y este adagio se cumple al enaltecer los esfuerzos que mis padres hicieron para que pudiera alcanzar este triunfo. Hoy visto esta toga y birrete que me hace acreedor del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Llevo el atuendo que un día mis padres soñaron verme portarlo. Y es que cuando vienes de una familia de escasos recursos, es típico que estos laureles, en muchas ocasiones, solo se formen en los sueños. Por lo que detrás de esta victoria hay una gran historia de esfuerzo y dolor de ellos. Pues, mis padres vienen de sectores olvidados. De esos recintos donde acaban los caminos, como lo describe en su novela Mario Monteforte. Vinimos de esos espacios donde la educación es escasa. Donde del Estado vela por su ausencia. En esos espacio donde las escuelas están de 3 a 5 kilómetros de distancia

Pero, a pesar de los pesares, ellos entendieron que la educación es una de las herramientas para sobresalir. Y por eso, contra viento y marea lucharon para darme educación. Por lo que este pequeño ciclo educativo se lo debo a ellos. El honor es para ellos, a quienes siempre me acompañaron y apoyaron en esta travesía de ensueños.

Igualmente, este peldaño se lo dedico a mi hermano, Carlos Castro, mi mano derecha, con quien tengo una estrecha relación de amistad y familiar, y que de seguro se orgullece de mis logros. No dudo que el podrá alcanzar sus metas. El homenaje, también, es para mi hermanita María Lucrecia Castro; mi tía, Judith del Socorro Tum y mi tío, Abelino Castro, quienes desde el cielo nos cuidan y nos guían.

Agradezco a mi hija y sobrino, ya que han sido el impulso para lograr este grado. A mi acompañante de toda la vida, quien ha sido la chispa de mi alegría y sigue luchando a mi lado sin importar las dificultades de la vida.

Estamos rompiendo paradigmas y lucharemos para alcanzar nuevas metas. Esto solo es el inicio de grandes historias.

Para efectos legales la autor (a)
es la única responsable del contenido de este trabajo

Índice

Introducción.....	1
Marco conceptual.....	2
1.1 Título del tema.....	2
1.2 Antecedentes.....	2
1.3 Justificación.....	4
1.4 Planteamiento del problema.....	5
1.5 Alcances y límites del tema.....	5
Marco Teórico.....	6
2.1 Teorías de la comunicación.....	6
2.2 Modelo funcionalista.....	8
2.3 Teoría de análisis de contenido.....	9
2.4 Periodismo.....	11
2.5 Perfil de Prensa Libre.....	13
2.6 Movimiento Social.....	14
Marco Metodológico.....	16
3.1 Método.....	16
3.2 Objetivos generales y específicos.....	17
3.3 Técnicas.....	17
3.4 Instrumentos.....	18
3.5 Población o universo.....	18

Análisis de resultados	19
4.1 Presentación y descripción de resultados	19
4.1 Gráfico	44
Conclusiones	46
Recomendaciones	47
Referencias bibliográficas	48
Anexos	52

Introducción

Este trabajo versa sobre la labor de Prensa Libre en las movilizaciones sociales del 27 de agosto del 2015 contra Otto Pérez Molina y del 20 de septiembre del 2018, contra Jimmy Morales.

El trabajo permite al lector en primera instancia, adentrarse en los antecedentes para orientarse en la investigación, así como de las razones que motivaron a realizar el tema de investigación. Se plantea el problema a investigar y se establece los alcances y límites.

Posterior, se menciona a nivel teórico: la definición de comunicación, elementos y efectos. Asimismo, se fundamenta las teorías del análisis de contenido y de sus principales exponentes. Se conoce el perfil del medio analizado y de los fines de un movimiento social.

En el tercer capítulo se hace énfasis al marco metodológico de la investigación. Para fines de este trabajo se utilizó el método analítico y por ello se utilizó el modelo de Harold Lasswell.

Dentro de este capítulo se plante los objetivos generales y específicos, que en forma general se busca determinar el contenido de las notas informativas publicadas en Prensa Libre relacionadas a los movimientos sociales del 20 de agosto del 2015 y el 27 de septiembre del 2018. Asimismo, se plantea la técnica, instrumentos, población y muestra de la investigación.

Por último se presenta los resultados de las descripciones, explicaciones y analogía del tratamiento de la información de Prensa Libre, bajo el modelo de análisis de Harold Lasswell.

Marco conceptual

1.1 Título del tema

Análisis comparativo del tratamiento de la información de Prensa Libre en los movimientos sociales del 2015 y 2018

1.2 Antecedentes

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) existen investigaciones relacionadas a análisis de contenido, movimientos sociales, comunicación y gobierno.

Walter Estuardo Pérez en 2014 titula su tesis: Análisis de contenido de las publicaciones del Gobierno en la gestión del presidente Otto Pérez Molina, desde el Enfoque de Teun A. Van Dijk, Roland Barthes y Umberto Eco, donde hace referencia de las pautas que rigen la comunicación gubernamental y la influencia que estos pueden ejercer en el público.

Entre otras investigaciones, se puede resaltar la de Rojas (2016) el cual titula su investigación: Análisis del Movimiento Social generado por el ciberactivismo en la red social Facebook, periodo abril – agosto 2015. En este trabajo Rojas expone las consecuencias por las cuales los ciudadanos salieron a las calles a manifestar pacíficamente. De acuerdo a Rojas, esto se dio como respuesta al rechazo contra la corrupción y el abuso de autoridad del gobierno en turno, por lo que exigieron la renuncia del binomio presidencial (p. 01).

Rojas concluye que la sociedad guatemalteca se cansó de los actos corrupción: fue el punto de partida para que no menos de 60 mil guatemaltecos llegaran a la Plaza de la Constitución a demostrar su inconformidad. Este movimiento ciudadano se vio reflejado en los departamento del país, dando un total de 100 mil guatemaltecos inconformes (p. 06).

Campos (2017) en su investigación: “La utilización del Hashtag #RenunciaYa como instrumento de la red social Facebook, en la dimisión del presidente Otto Pérez Molina” argumenta que el multitudinario paro nacional del 27 de agosto, más conocido como #27A, tuvo como fin el rechazo de los actos de corrupción, para el efecto, se contó con el apoyo de restaurantes y comercios, quienes bajaron las persianas y con todos sus colaboradores marcharon para pedir el fin del gobierno del Presidente Pérez Molina.

Este movimiento ciudadano impulsó para que en los siguientes días un total de 132 diputados votaron para retirarle la inmunidad al presidente de la República. “No había más que responder al clamor popular, pero el voto en contra de su propio partido mostró el nivel de soledad en que quedó, con un gabinete más que mediocre, repudiado por sectores que antes le apoyaron”. Ortiz, 2015, Revista #porGuate el Periódico, (Guatemala) 44-45 (2015). (Campos, 2017: p. 30).

Ortiz 2015, apunta que esas manifestaciones democráticas pusieron fin a la era del Partido Patriota y marcó un hito en la historia del país.

Por otro lado, Vásquez García (2016) analizó el panorama político que incidieron en la elección de los altos funcionarios de gobierno para la gestión 2016-2020. De acuerdo a Vásquez, los movimientos sociales fueron hechos políticos que forjaron la democracia.

Pradilla, (2017), comenta que la ciudadanía nuevamente alzó la voz para solicitar la renuncia del nuevo jefe de Estado, debido al financiamiento ilícito que recibió durante su campaña electoral. Por lo que solicitaron la salida de la canciller Sandra Jovel, del ministro de Gobernación Enrique Degenhart y del Procurador General de la Nación Jorge Donado, y de los 158 diputados y los 22 gobernadores “por que apoyaron la decisión del mandatario”.

La etiqueta #20S era la tendencia número uno en las redes sociales en Guatemala y la historia se volvía a repetir un año después, cuando el denominado Pacto de Corruptos motivó a miles de guatemaltecos a un paro nacional. El detonante de estas manifestaciones

fueron las decisiones del presidente de la República, Jimmy Morales, en torno a la Comisión Internacional Contra la Corrupción en Guatemala (Cicig); el no prorrogar el mandato de la comisión en 2019. Recuperado. Espina C. Chumil K. 2015, el Periódico, (Guatemala)

Relacionado a análisis de contenido se revisó el trabajo de Bryan Torres (2013) cuya indagación la hace en las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y el Imparcial sobre el Decreto 900 “Reforma Agraria” del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, en ello aborda los contenidos planteados por el Organismo Ejecutivo.

1.3 Justificación

Los movimientos sociales es un conglomerado de ciudadanos que tienen un mismo fin: encontrar soluciones a sus demandas y hacer cambios para el beneficio social.

Desde esa concepción, el surgimiento de los movimientos ciudadanos suscitados en el país, en la gestión de Otto Pérez Molina en 2015, denominado #27A, y el #20S, en 2017 en el gobierno de Jimmy Morales, definieron entre sus objetivos: el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Esta singular actividad se dio como consecuencia de una ciudadanía cansada de gobiernos que prometieron trabajar a favor del país y no lo hicieron.

Este activismo tuvo efectos positivos y negativos, no obstante, es impredecible entender la labor de difusión de los medios de comunicación; quienes comunicaron, educaron y persuadieron a los interlocutores.

Por lo tanto, con la presente tesis se contribuye al tratamiento de la información de Prensa Libre en los movimientos sociales del 27 de agosto de 2015 y el 20 de septiembre de 2018.

1.4 Planteamiento del problema

Para entender el activismo de los movimientos sociales y el protagonismo de los medios de comunicación, se realizó un análisis comparativo de las notas publicadas en Prensa Libre, desde el paradigma de Harold Laswell, y para el efecto se planteó la siguiente interrogante:

¿Cómo fue el tratamiento de la información de Prensa Libre relacionado a los movimientos sociales del 27 de agosto de 2015 (#27A) y el 20 septiembre de 2018 (#20S)?

1.5 Alcances y límites del tema.

1.5.1 Objeto de Estudio

Se centró directamente en las publicaciones relacionadas a los movimientos ciudadanos del #27A (27 de agosto de 2015) y el #20S (20 septiembre de 2018). El periódico analizado fue Prensa Libre.

1.5.2 Limitación Geográfica

Departamento de Guatemala. El estudio se realizó en la Hemeroteca Nacional de Guatemala, Clemente Marroquín Rojas.

1.5.3 Limitación temporal

El tiempo que abarcó la investigación fue del 25 de agosto del 2015 al 30 de agosto del 2015, además, se indagó desde el 18 de septiembre al 22 de septiembre del 2018

Marco Teórico

2.1 Teorías de la comunicación

Para definir qué es la comunicación partiremos que la palabra proviene de la voz latina “comunicare” quiere decir, poner o puesto en común (Flores de Gortari, 1998:24).

Aristóteles define a la comunicación como la búsqueda de todos los medios posibles de persuasión (citado en Flores de Gortari, 1998:13). Es decir lograr que el emisor logre en los receptores un mismo punto de vista.

Aristóteles, fue el primero que ilustró el proceso de la comunicación en su retórica, donde mencionó que los elementos se agrupaban en tres niveles: (citado en Flores de Gortari, 1998:13).

1. El Quién = emisor
2. El qué = mensaje
3. El Quién = receptor (citado en Flores de Gortari, 1998:13).

Serrano (1982) define a la comunicación como la capacidad que poseen algunos seres vivos de relacionarse con otros seres, en otras palabras: el intercambio de información (p. 18)

De acuerdo con Berelson (1984), la comunicación es el acto de transmitir información, ideas, emociones, habilidades, por medio del uso de símbolos, palabras, cuadros, figuras y gráficas (citado en Fiske, p. 112).

Antonio Pasquali (1978) afirma que “la comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse ...donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social”

Buys y Beck (1986) definen al proceso de la comunicación como el "conjunto de factores interrelacionados, de manera que si fueras a quitar uno de ellos, el evento, la cosa o la relación dejaría de funcionar."

Clevenger y Mathews (1971) (11) coinciden al decir que el proceso de la comunicación humana se transmite señales y se crean significados.

La comunicación se presenta desde cinco perspectivas: como un proceso semántico, neurobiológico, psicológico, cultural y social. (DeFleur, M.L.y S. Ball-Rokeach (1982, p. 12)

Shannon y Weaver (1948) dice que los elementos básicos en la comunicación son: fuente o emisor, codificación, mensaje, medio, decodificación, receptor y retroalimentación (Martínez de Velasco A. y Nosnik A. 1998, p. 13).

Martínez de Velasco A. y Nosnik A. (1998), dice que quien comunica generalmente tiene la intención de cambiar o reforzar el comportamiento de aquel que recibe la comunicación (p. 11).

Para Martínez de Velasco y Nosnik (1988) la comunicación se compone de la siguiente manera:

- 1) El emisor: la comunicación se inicia con el emisor. El emisor puede ser una o varias personas con ideas, información y un propósito para comunicar. No hay que olvidar que se necesita saber quién es nuestro receptor y de esta manera adecuar lo que comunicamos a las características de quien lo recibe.
- 2) Codificación: es el segundo paso que se da en este proceso, consta en que una vez que ya se tiene la idea de lo que se va a comunicar, se debe de traducir en palabras orales o escritas, o en algún símbolo que posea un significado claro y comprensible para el receptor.

- 3) El mensaje: es la forma que se le da a una idea o pensamiento que el comunicador desea transmitir al receptor, ya sea en forma verbal o no verbal.
- 4) El medio o canal: es el vehículo por el cual el mensaje viaja del emisor al receptor. Hay diferentes tipos de medios y siempre hay que buscar el que sea más efectivo para que tu mensaje sea comprendido fidedignamente por los receptores.
- 5) El receptor: es la persona que recibe un mensaje por parte del emisor, ese mensaje es aceptado por: las habilidades comunicativas del receptor, sus actitudes, su grado de conocimiento acerca del tema y su posición dentro del sistema (estatus).
- 6) La decodificación: es el proceso final de la comunicación. Significa: que el receptor encuentre el significado e interprete el mensaje que le envió el emisor. Algo que no hay que olvidar es que el mensaje lo va interpretar el receptor en base a sus experiencias.
- 7) La retroalimentación: permite al emisor determinar si el receptor ha recibido o no el mensaje y si este ha producido en dicho receptor la respuesta pretendida. La retroalimentación puede ser de dos maneras, directa o indirectamente. La directa es cara a cara a través de palabras, expresiones faciales y movimientos corporales. Y la retroalimentación indirecta consiste a través de demandas de alta calidad en el trabajo, disminución de ausentismo, mayor coordinación de las personas con las que trabaja. (Martínez de Velasco, 1988, P 13-15)

Por lo tanto, la comunicación es la herramienta que nosotros los seres humanos usamos para interpretar, reproducir, mantener y transformar el significado de las cosas. Asimismo, podemos decir que la comunicación es todo aquel acto humano que tiene por objeto el análisis de las interacciones y la socialización humana, por medio del habla, símbolos y signos.

2.2 Modelo funcionalista

El funcionalismo es una corriente teórica que surge en 1930 en Inglaterra en las Ciencias Sociales, específicamente en la sociología y la antropología Social.

No obstante, los estudios sobre comunicación se inicia a mediados del siglo XX en Estados Unidos, a partir de las funciones que esta desempeña en la población. El máximo exponente es Bernald Berenson, quien por primera estudia sobre los medios de masas y sus efectos sobre el público.

El funcionalismo se centra en las funciones y procesos que los medios de comunicación cumplen. “La función decía Platón, es la operación propia de la cosa, en el sentido de que es lo que esta hace mejor que las otras cosas. Desde este enfoque, los objetos científicos se abordan desde una visión descriptiva, destacando las características y funciones de los objetos (Revista Logos: 2015: p.15)

Desde esta concepción, el objetivo del funcionalismo es demostrar los efectos de los medios de comunicación y de quienes reciben el mensaje.

Este modelo permite describir de forma objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido dentro de los medios de comunicación escritos, ya que estudia de forma conjunta los signos verbales, musicales, pictóricos, plásticos y mímicos de los medios de comunicación.

2.3 Teoría de análisis de contenido

El análisis de contenido nace a raíz del famoso paradigma de Harold Lasswell, el cual estructura la actividad investigadora sobre los medios de comunicación por medio de 5 elementos: quién, dice qué, por cuál canal, en qué medio, a quién, con qué efectos.

Laswell se caracterizó por el descubrimiento del contenido de las comunicaciones de masas y si este es susceptible de ser tratado cuantitativamente.

Los elementos de la fórmula de Lasswell.: ¿Quién, dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto?

Quién: “Quién” es el emisor, es decir el origen, la fuente de toda comunicación. Laswell incluyó en esta denominación todas las categorías de emisores: desde el simple periodista que escribe una nota hasta las agencias internacionales periodísticas o publicitarias. (Mayra Teresa Millán, Modelos y teorías de la comunicación, p.50)

Dice qué: se trata aquí del mensaje. Laswell se detiene principalmente en el análisis de la información contenida en el mensaje en términos estadísticos, el cual es el procedimiento de clasificación sistemática y cuantitativa de los datos informativos del mensaje. (Mayra Teresa Millán, Modelos y teorías de la comunicación, p.50)

Por cuál canal: Se trata de los medios usados para transmitir el mensaje. Laswell introdujo la noción de análisis de medios, es decir, la investigación de los canales capaces de conducir el mensaje al o los receptores. (Mayra Teresa Millán, Modelos y teorías de la comunicación, p.50)

A quién: En relación con el análisis de medios, el estudio del receptor es para Laswell, sobre todo, cuantitativo. (Mayra Teresa Millán, Modelos y teorías de la comunicación, p.51)

Con qué efecto: Se trata del impacto. Laswell concibe que es la forma global del estímulo contenido del mensaje dado, conducido por tal medio, dirigido a una población o segmento o mercado. (Mayra Teresa Millán, Modelos y teorías de la comunicación, (p. 51).

Desde esta idea, Jacques Kayser (1964) plantea que el análisis de contenido se encarga de resaltar la anatomía de los medios de impresión y de evaluar la estructura del diario. Asimismo, de revelar lo que estos han querido comunicar a sus lectores.

Kayser refiere que el análisis de contenido resuelve como un texto determinado ha sido captado por los ojos del público y luego registrado en su memoria.

Por lo tanto, considera que el volumen, la presentación ilustrada y la forma de dar a conocer la información conlleva una carga semántica para la población.

Casaús (1985) explica que esta técnica sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifestado de las comunicaciones. Su objetivo es el de estudiar cómo han sido transcritos de una forma más o menos reveladora los intereses y las intenciones del sujeto, como agente del proceso de comunicación. (p. 33)

Por lo tanto, el análisis de contenido, es aplicable a discursos, información, mensajes, textos, imágenes, etcétera, y se puede optar por una modalidad de análisis cualitativa o cuantitativa.

De esta cuenta, K. Krippendorf (1990) refiere que este método de investigación facilita la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje y la formulación de inferencias válidas de los datos reunidos.

Con el análisis de contenido, entonces, se puede determinar el estado psicológico de las personas o grupos y descubrir sus estilos de comunicación.

Con esa técnica o modelo, se puede medir claridad de la comunicación, por medio de la identificación de las características de los comunicadores, identificar actitudes, creencias, deseos, valores, centros de interés, objetivos, metas, etc., de personas o grupos. *También* se puede comparar el contenido de la comunicación por medio de la investigación de los medios y los niveles utilizados.

2.4 Periodismo

Periodismo es la comunicación profesional de noticias y comentarios. Su origen y acento han sido rebasados por un desarrollo espectacular: la periodicidad es apenas un elemento definitorio; la denominación del diario como periódico se refiere solamente a un elemento del periodismo. (Millán, P.16)

Los fenómenos de conversación, rumor y pregón – que continúan vigentes en la vida moderna, obviamente – multiplicaron y regularizaron la relación noticiosa y de opinión con el periodismo que ya posee una técnica especial y puede considerarse una ciencia moderna.

Septién García define el periodismo como la “síntesis de conocimientos con el fin de divulgar y enjuiciar la conducta humana de importancia colectiva” o con más brevedad “la relación de la vida que está fluyendo ahora”.

A su vez, Chávez González establece que el periodismo es la información y el enjuiciamiento públicos, oportunos y periódicos de los hechos de interés colectivo”.

Los cuatro medios instrumentales de la comunicación profesional son prensa, radio, cine y televisión.

Las bases del periodismo están esencialmente en el apego o la verdad, como responsabilidad de conciencia; el servicio a la comunidad, como responsabilidad social; y el cumplimiento de los requisitos técnicos, como responsabilidad profesional.

2.4.1 Fuentes

La investigación periodística se nutre en las fuentes informativas. Todo mensaje debe proponer o responder a estas preguntas:

- Qué. El asunto, el tema, el suceso.
- Quién. Los actores, los pacientes, los espectadores
- Cuándo. El día, la hora, el minuto; la temporada o la época.
- Cómo. El proceso, el desarrollo.
- Dónde. El lugar, el escenario.
- Por qué. La causa.
- Para qué. La consecuencia, la explicación. (Millán, p. 18)

Las fuentes son centros donde ocurren acontecimientos, donde se emiten opiniones, donde se obtienen informes frecuentes. Conocer las fuentes significa conocer la realidad. Un cuadro amplio de las fuentes puede agruparlas en políticas, sociales, económicas y culturales.

En la práctica periodística la división de fuentes es más extensa: presidencia, parlamento, partidos políticos, escuelas, empresas, centrales obreras, hospitales de emergencia, tribunales, centros religiosos, mercados, espectáculos, etc. (Millán, p. 18)

2.5 Perfil de Prensa Libre

Con la idea de ser hacer “un periodismo independiente, honrado y digno”, el 20 de agosto de 1951, Mario Sandoval Figueroa, Salvador Girón Collier, Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez e Isidro Zarco Alfaza, fundaron Prensa Libre.

Desde ese entonces, este medio escrito se ha caracterizado por ser uno de los diarios con más prestigio en el país. Con sus diferentes segmentos e información, Prensa Libre ha logrado captar la atención de los ciudadanos.

2.1.1 Misión

Ser periódico independiente, honrado y digno, que informa, orienta, educa y sirve a los guatemaltecos. La naturaleza de nuestro trabajo nos ubica en una posición privilegiada, porque tenemos la responsabilidad de influir en la historia de Guatemala. Buscamos permanentemente fortalecer nuestro liderazgo con la calidad de nuestros productos y la excelencia en el servicio a nuestros clientes.

2.1.2 Visión

Ser la organización periodística líder en Centroamérica, con el compromiso de servir a la comunidad con principios que promueven la libertad, la justicia y la democracia.

2.1.3 Valores

- Honradez: Pensamos y actuamos de forma íntegra, sincera y valorando a los demás.
- Responsabilidad: Comprometidos a dar lo mejor de sí mismos, de manera confiable y contribuyendo con nuestro equipo de trabajo.
- Servicio: Actitud permanente de colaboración, trabajando siempre con creatividad y buscando innovar.

Los primeros anunciantes fueron United Fruit Company, Cervecería Centroamericana, Pastelería Simón y los almacenes Micasa, El Cairo, Cantel, León Guttman, Calzado Cobán, Elizabeth Arden y A. Lamport y Co., entre otros. Con el paso del tiempo, numerosas empresas han contribuido al crecimiento de este medio de comunicación.

Asimismo, se puede mencionar que las primeras suscripciones valían Q1, y el primero en comprarla fue Salvador Molina, entonces administrador del Teatro Capítol, quien la adquirió por un año. En aquel entonces, Prensa Libre tenía un tamaño promedio entre el tabloide y el conocido como sábana. El tiraje oscilaba entre los tres mil y cuatro mil ejemplares, a un precio de cinco centavos cada uno.

Así fue hasta 1953, cuando este diario trasladó su sede a una casa propia, en la 9a. avenida y 13 calle, también en la zona 1 capitalina y en 1975, inauguró el edificio de nueve pisos en el cual funciona hasta hoy. Redacción, Conócenos, Prensa Libre Online, Recuperado de <http://talento.prensalibre.com/conocenos/>

La historia de Prensa Libre está estrechamente ligada a los sucesos y desarrollo de la historia contemporánea del país. Recientemente, Prensa Libre ha buscado por medio de sus contenidos y su difusión nacional, colaborar con el desarrollo del país con proyectos educativos, espacios comunitarios y apoyo a actividades deportivas y culturales que extienden las oportunidades de desarrollo a todos los guatemaltecos. (Torres, 2013, p. 57)

2.6 Movimiento Social

Un movimiento social es un grupo de personas unidas por un mismo fin, que desean marcar o promover ciertos cambios ya sea de índole político, ideológico, económico o social. Se llegan a formar dichas agrupaciones cuando estas dos o más personas perciben o creen que algo se puede lograr por medio de la acción conjunta de varias personas, y no por la acción individual (Collado. C y Dahnke. L: 1986)

Los movimientos sociales clásicos de la región latinoamericana tuvieron una fuerte influencia anarquista, sobre todo una fase inicial de formación, por medio de la migración europea, principalmente italiana y española, a finales del siglo XIX y comienzos del XX. (Bruckmann y Dos Santos, 2005, p. 1)

Estos inmigrantes se dirigían a zonas urbanas formando las primeras levas de movimientos obreros que eran básicamente artesanos y trabajadores de pequeñas actividades económicas. (Bruckmann y Dos Santos, 2005, p. 2)

La esperanza de vivir en sociedades justas y equitativas ha movilizado a millones de hombres y mujeres en el mundo desde siglos atrás, y es allí donde los movimientos sociales han jugado hasta la actualidad un rol de suma importancia.

Es imposible comprender los alcances de la democracia sin incluir el impacto de los procesos políticos y de las fuerzas sociales. (Violeta, Bá Tiul, Jeannette y Garóz, 2009 p. 35)

Al referirse a la democracia, Sartori 1995 señala que: “el término demokratie fue acuñado hace unos dos mil cuatrocientos años. Desde entonces, aunque se vio eclipsado durante un prologado intervalo, ha formado parte del vocabulario político. Pero con una vida tan larga la democracia ha adquirido naturalmente diversos significados, relacionados con contextos históricos e ideales diferentes (p 343).

Se pueden enumerar gran cantidad de motivos por los cuales surge un movimiento social, entre ellos: la organización de caminatas por igualdad, tolerancia a las ideologías que conforman la diversidad de una sociedad, la elección de un candidato político, e incluso el derrocamiento de un gobierno.

Marco Metodológico

3.1 Método

Para este estudio se implementó el método analítico, el cual, según Juan José Igartua y Luisa María Humanes (2000), conlleva desmembrar un todo en sus partes o elementos para observar el origen, la naturaleza y las consecuencias mediante proceso como la observación, descripción, enumeración, ordenamiento y clasificación.

Con esta premisa se realizó descripciones, explicaciones y analogías del comportamiento de Prensa Libre; todo bajo el modelo de Harold Lasswell.

De acuerdo a este procedimiento sistematizado se examina el contenido de una información archivada p. 13.

Por lo tanto, se tomó como base los textos publicados en Prensa Libre, relacionados a los movimientos sociales del 27 de agosto 2015 y el 20 de septiembre de 2018. Para el efecto se adoptó el paradigma de Lasswell que a continuación se ilustra

Quién	Dice qué	A quién	En qué canal	Con qué efectos
-------	----------	---------	--------------	-----------------

En esta investigación se diseñó una matriz para el vaciado de información que fue cotejado en la Hemeroteca Nacional de la Zona 1, ciudad e Guatemala, referente a las publicaciones de Prensa Libre sobre los movimientos sociales #27A 2015 y el #20S de 2018.

De acuerdo a Sampieri (2014) esta técnica sirve para recolectar datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida e interacción e introspección con grupos o comunidades (p. 9).

Este enfoque busca principalmente la dispersión o expansión de los datos de información. Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (p. 7)

3.2 Objetivos generales y específicos

3.2.1 General:

Determinar el contenido de las notas informativas publicadas en Prensa Libre, relacionadas a los movimientos sociales del 20 de agosto de 2015 y el 27 de septiembre de 2018

3.2.2 Específicos:

Constatar el tipo de valoración de las notas publicada en Prensa Libre sobre medios los movimientos sociales.

Identificar si el contenido de las notas informativas fueron positivas o negativas en referencia a los movimientos sociales #27A 2015 y el #20S de 2018.

Determinar cuánto contenido facilitó Prensa Libre en relación a los movimientos sociales.

Detectar los personajes que aparecieron con más frecuencia en las notas periodísticas y la importancia que le dieron.

Identificar si debido a las notas publicadas por Prensa Libre, hubo mayor afluencia de participantes en los movimientos sociales.

3.3 Técnicas

La recopilación documental se hizo en la Biblioteca Nacional, zona 1, ciudad de Guatemala.

3.4 Instrumentos

Se utilizó cuestionarios, fichas de entrevistas, guía de análisis del método de Harold Lasswell.

3.5 Población o universo

Publicaciones de Prensa Libre relacionada a los movimientos sociales #27A 2015 y el #20S de 2018

3.6 Muestra

Como muestra se utilizó el total de las notas informativas publicadas en Prensa Libre, relacionadas con el tema de estudio, por lo tanto se indagará del 24 al 30 de agosto del 2015, además, del 17 al 23 de septiembre del 2018.

3.7 Procedimiento estadístico

El cotejó la información se hizo en la Biblioteca Nacional, las fechas corresponden del 24 al 30 de agosto del 2015 y del 17 al 23 de septiembre del 2018.

Análisis de resultados

4.1 Presentación y descripción de resultados

A continuación se presentan los resultados y análisis efectuados a los ejemplares de Prensa Libre publicados del 24 de agosto del 2015 al 30 de agosto del 2015, además, del 17 de septiembre al 23 de septiembre del 2018, relacionados a los movimientos ciudadanos en la gestión de Otto Pérez Molina y Jimmy Morales.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala

Fecha:	25 de agosto de 2015
Sección:	Nacionales
Número de página:	10
Titular:	Arrancan marchas sociales
Dice qué:	Distintos sectores aglutinados en la Asamblea Social y Popular comienzan una serie de manifestaciones en varios puntos de la capital y de la provincia para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez Molina, quien es vinculado con La Línea, estructura de defraudación tributaria en la que también está implicada la exvicepresidenta Roxana Baldetti.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Impulsar a la ciudadanía y formar parte de los movimientos sociales para pedir la renuncia del mandatario Pérez Molina y de los funcionarios del gabinete general.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	26 de agosto de 2015
Sección:	Nacionales
Número de página:	10
Titular:	Seguirán protestas contra Pérez
Dice qué:	Dirigentes sociales confirman que las manifestaciones para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez Molina continuará durante esta semana y las próximas.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Alertar a la población guatemalteca sobre las manifestaciones pacíficas a realizarse en la provincia y en la ciudad capital. Asimismo, informar a la población que el mensaje difundido por el presidente Otto Pérez Molina, en cadena nacional, llama a la confrontación.
Análisis de contenido:	<p>De esta manera el medio informa a la población sobre la confrontación que realizó el presidente en cadena nacional, referente a que existen sectores que buscan debilitar el Estado de derecho y de tener un conglomerado de ciudadanos que apoyan su gestión.</p> <p>El objetivo de este medio es de concientizar a la ciudadanía sobre el papel fundamental que juegan los movimientos ciudadanos en el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>De esta forma, fomentar a los miembros de los movimientos ciudadanos a continuar con la dinámica de las protestas cívicas en los distintos puntos del país para forjar a la dimisión del presidente.</p>



Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	27 de agosto de 2015
Sección:	Departamentales
Número de página:	25
Titular:	Se manifiestan por segundo día
Dice qué:	Pobladores realizan bloqueos y protestas en la provincia para exigir la renuncia de Pérez Molina
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Informar a la población sobre el segundo día consecutivo de las protestas sociales en la provincia del país y que las marchas sociales siguen teniendo más fuerza.

Análisis de contenido:

En esta nota, el medio hace referencia de la fuerza que empiezan a tener los movimientos sociales. En el segundo día de marchas pacíficas, el sector magisterial se unió a la lucha popular para exigir al mandatario que deje el poder y se ponga a disposición de las autoridades de investigación. Por lo tanto, Prensa Libre busca que con base a la fuerza de las marchas las autoridades del poder ejecutivo dejen el cargo y se pongan a disposición de las autoridades de investigación.

QUICHÉ
 EN SANTA Cruz del Quiché, manifestantes recorrieron varias calles con pancartas.
 Foto Prensa Libre: OSCAR FIGUEROA

RETALHULEU
 UN GRUPO de sindicalistas y docentes recorre el centro de Retalhuleu.
 Foto Prensa Libre: ROLANDO MIRANDA

QUETZALTENANGO
 DIFERENTES SECTORES protestan frente a la sede de la Superintendencia de Administración Tributaria, en la ciudad Quetzaltenango.
 Foto Prensa Libre: MARIA JOSE LONGO

SOLEDAD
 FILAS DE vehículos por bloqueo en km 187 de la ruta Interamericana.
 Foto Prensa Libre: A. JARAJO

CHIMALTENANGO
 BLOQUEO EN el kilómetro 56 de la Interamericana.
 Foto Prensa Libre: V. CHAMALZ

EXIGEN LA RENUNCIA DE PÉREZ MOLINA
Se manifiestan por segundo día

Pobladores realizan bloqueos y protestas en la provincia.

POR CORRESPONSALES PROVINCIA

Por segundo día consecutivo, diferentes sectores de la sociedad bloquearon varios tramos carreteros y realizaron manifestaciones para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez Molina.

Pobladores bloquearon el paso en los km 56, 187 y 187 de la ruta Interamericana en Chimaltenango; Nahmatá, Soledad y Cuatro Caminos, San Cristóbal Totonicapán.

En el km 280 de la ruta al Pacayá, en Coatepeque, Quetzaltenango, un grupo de campesinos impidió el paso de los vehículos.

En el peaje de Zuzul, Quetzaltenango, los manifestantes colocaron piedras en la cinta asfáltica para evitar el paso de transporte de carga y de pasajeros.

En San Juan Ostuncalco, campesinos impidieron el paso hacia el área urbana del referido municipio y repararon sus labores con sus exigencias.

También bloquearon la vía hacia la frontera con Honduras en Camotán.

Chiquimula, y en la ruta de Cobán a Chisec, en La Tinta y Panzós, Alta Verapaz.

En el centro de Xela, grupos de diferentes sectores protestan frente a la sede de la Superintendencia de Administración Tributaria, la Gobernación y en el complejo de tribunales para exigir que se investigue casos de corrupción.

Docentes recorrieron el centro de Retalhuleu y se concentraron frente a la Gobernación, para pedir que el mandatario deje el poder y que se pospongan las elecciones.

En Santa Cruz del Quiché, pobladores se manifestaron por segundo día.

En Antigua Guatemala, Sacapéquez, un grupo de jóvenes colocó pancartas en el edificio de la Municipalidad en los cuales rechaza al gobierno de Pérez Molina.

www.musical.com.gt | **facebook**

Ofertas para Agosto y Septiembre
(Musical)

Auditores Pioneer
 Q 645.00

Auditores harman/kardon
 Q 795.00

Auditores JBL
 Q 895.00

Bocina Portátil Contra Agua ECOXGEAR
 Q 775.00

Radio Pielis JBL
 Q 895.00

Variedad de pianos De coló, Verticales y Digitales En solo de ventas 2,10
YAMAHA KAWAI
OFERTAS ESPECIALES

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	28 de agosto de 2015
Sección:	Nacionales
Número de página:	4
Titular:	Protestan en provincia
Dice qué:	Miles de guatemaltecos de la provincia salieron a las calles para manifestar y exigir al presidente Otto Pérez Molina que renuncia, luego de señalamientos de que es la cabeza de una estructura de defraudación fiscal conocida como La Línea.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Informarles a los ciudadanos que la lucha social es para darle un alto a los actos de corrupción, y para ello, la importancia de los movimientos sociales para exigir la renuncia del mandatario ya que las instituciones de investigación los señala de estar involucrado en actos de corrupción.
Análisis de contenido:	El repudio contra la administración es evidente, de acuerdo a lo que informa Prensa Libre. En esta nota informativa se explica que los miles de guatemaltecos que salieron a las calles es solo una de las manifestaciones que población expresó ante la negativa de renuncia de Otto Pérez Molina en la presidencia. En este movimiento social fue apoyado por diversos sectores, entre ellos, empresarial, estudiantil organizaciones civiles, indígenas e intelectuales. Entre otros objetivos de Prensa Libre es remarcar que las marchas pacíficas tomaron fuerza y por lo tanto es la expresión de los ciudadanos para que autoridades del poder ejecutivo y legislativo dejen el poder, para fortalecer las instituciones del Estado.

REPUDIO

HUBO MARCHAS EN 20 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

4 Protestan en provincia

POR CORRESPONSALES

Miles de guatemaltecos de la provincia salieron ayer a las calles para manifestar y exigir al presidente Otto Pérez Molina que renuncie, luego de señalamientos de que es la cabeza de la estructura de defraudación fiscal conocida como La Línea.

Personas de todas las edades se ausentaron de sus labores para unirse al paro nacional y mostrar su repudio contra la corrupción, así como para brindar apoyo al trabajo de la Co-

Ciudadanos salieron a las calles para pronunciarse contra la corrupción y pedir la renuncia de Otto Pérez. Molina.

misión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público.

Representantes de varios sectores, como estudiantes, empresarios, maestros, salubristas, campesinos e indígenas, se unieron para exigir un cambio en el Gobierno.

El canto del himno nacional fue un factor común en varios

puntos de concentración.

En parques y plazas centrales de cabeceras departamentales, así como lugares específicos en carreteras, se congregaron los manifestantes con pancartas, banderas y letreros, entre otros objetos.

En los carteles que portaban los manifestantes se podía leer: "Quiero un gobierno

transparente". "Otto Pérez Molina, fuera; corrupto", "No votación bajo esta condición", "Yo no tengo presidente" y "No más muertes por falta de insumos".

A lo largo de la jornada de protestas pacíficas, las autoridades policíacas no reportaron mayores incidentes en ningún departamento.

PUNTOS DE MANIFESTACIÓN

En 20 departamentos hubo protestas.
El bloqueo en el km 170 de San Cristóbal Totonicapán afectó varios departamentos del occidente del país.
En Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, se bloqueó el tramo de la carretera de la ruta al sur.
Vecinos de Itepa, a unos km 256 y 258 de la ruta Cobán a Chetumal, bloquearon la ruta.
Solamente en Sololá no se reportó actividad de manifestantes.



ALTA VERAPAZ

Foto Prensa Libre: EDUARDO SAM

CIENTOS DE personas protestaron en el parque de Cobán, en rechazo a las autoridades gubernamentales.



QUETZALTENANGO

Foto Prensa Libre: CARLOS VENTURA

DIVERSOS SECTORES sociales se reunieron en el Centro Histórico de Xela y pidieron la renuncia del presidente.



TOTONICAPÁN

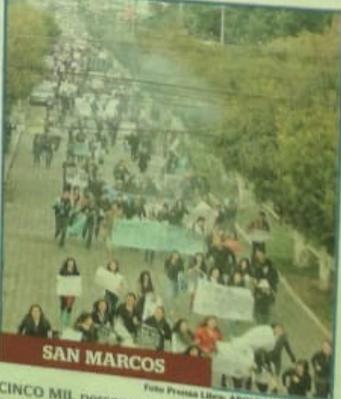
Foto Prensa Libre: LUCERO SAPALU

SANCARLISTAS PROTESTAN en Cuatro Caminos, Totonicapán, y al unsono vociferaban consignas contra Pérez Molina.



SOLOLÁ

BLOQUEO EN el km 170, Santa Catarina Ixtahuacán, donde pobladores hacían piquetes nacionales y levantaban carteles con consignas contra el mandatario, a quienes exigían su renuncia.



SAN MARCOS

Foto Prensa Libre: ABOLDO MARRUQUIN

CINCO MIL personas, aproximadamente, participan en marcha de San Marcos.



ESCUINTLA

Foto Prensa Libre: ABOLDO MARRUQUIN

ESTUDIANTES RECORRERON las calles de la cabecera de Escuintla.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	28 de agosto de 2015
Sección:	Económica
Número de página:	30
Titular:	Empresas apoyan protesta nacional
Dice qué:	Comercios paralizaron labores por jornadas anticorrupción.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Identificar que el sector empresarial, por medio de la Pyme apoyó la jornada de protesta para exigir la renuncia del mandatario guatemalteco.
Análisis de contenido:	De acuerdo a Prensa Libre los cientos comercios se unieron al paro nacional, y para ellos, cerraron sus puertas al público y permitieron que sus colaboradores tuvieran opción de participar en la jornada de protesta. Esta singular manifestación social fue apoyado por cadenas de restaurantes como Pollo Campero, Mc Donald's, Dominos Pizza, entre otros. Asimismo, los ciudadanos que no lograron participar en la marcha pacífica se pronunciaron por medio de redes sociales, en donde expresaron su rechazo al gobierno.

Guatemala, viernes 26 de agosto de 2015



LA PLAZA SUBWAY, en la zona 13, decidió cerrar las puertas del comercial, en donde además operan otros comercios; como panaderías, farmacias y bancos.



EMPLEADOS DE la cadena de comida rápida McDonald's se sumaron a la convocatoria.



LAS INSTALACIONES de Pollo Campero también cerraron y permitieron a sus empleados participar.

MILES DE LOCALES CERRARON AYER

Empresas apoyan protesta nacional

Comercios paralizaron labores por jornadas anticorrupción.

POR BYRON DARDÓN G. Y ROSA MARÍA BOLAÑOS

Cientos de empresas se unieron ayer al paro nacional en contra de la corrupción; cerraron sus puertas al público y permitieron que sus colaboradores tuvieran la opción de participar en la jornada de protesta que se llevó a cabo en la Plaza de la Constitución, para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez.

Según un sondeo efectuado por Prensa Libre, se

AGREMIADOS

Cámaras reaccionan

Luego de que el Cacif aseguró el martes que un paro nacional impactaría a la economía nacional, ayer, mediante un comunicado de prensa, exhortó a las empresas a que dieran facilidades a sus colaboradores para participar en las manifestaciones de ayer.

De igual manera se pronunció la Cámara de Comercio de Guatemala. Por su parte, la Cámara de Turismo informó que sus afiliados tenían la libertad de unirse al paro, pero la mayoría no cerró por tratarse de servicios básicos para el turista.

logró contabilizar que unos 758 locales que representan a 34 empresas del país permanecieron cerrados.

Comercios como Pollo Campero decidieron cerrar sus 180 restaurantes en el país; Al Macarone, 90 locales; McDonald's, 81

tiendas, y Domino's Pizza, los 64 establecimientos que opera en el país.

A través de las redes sociales, cadenas de comida rápida y diversos comercios anunciaron su solidaridad con la protesta convocada por la Universidad de San Carlos, a la

“ para decir... jemos... tos por... del país... creamos... gran... Alcan... ”

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	29 de agosto de 2015
Sección:	Nacionales
Número de página:	6
Titular:	Protestas seguirán esta semana
Dice qué:	Organizaciones continúan con las protestas sociales ante la decisión del presidente Otto Pérez Molina de no renunciar.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	De informar que los guatemaltecos siguen sin aceptar la postura del presidente Otto Pérez Molina sobre su permanencia en la presidencia
Análisis de contenido:	<p>El contenido de esta noticia define la ruta de los ciudadanos durante los siguientes días hasta que el mandatario renuncie al cargo. Por lo que continuaran con protestas pacíficas en las provincias y la ciudad capital.'</p> <p>En este apartado hace referencia del Colectivo JusticiaYa, quienes convocan a participar en las protestas pacíficas a establecerse en los siguientes días.</p>

ACADÉMICOS ANALIZAN POR QUÉ PÉREZ MOLINA NO RENUNCIA

Negativa a dimitir indigna

Guatemala, sábado 29 de agosto de 2015

Compromisos "graves" o mantener la inmunidad son posibles causas

POR GEOVANNI CONTRERAS Y ANDREA OROZCO

El hecho de que Otto Pérez Molina continúe como presidente después del histórico paro nacional del jueves pasado y las reiteradas peticiones para que renuncie al cargo de las mismas instituciones estatales, como la Procuraduría General de la Nación, ha causado extrañeza e indignación.

Académicos tienen varias teorías, que van desde poderes y capitales que están detrás de Pérez Molina, compromisos que él haya adquirido, hasta ganar tiempo y querer mantenerse hasta el 14 de enero del 2016.

Además, un día después de la presión ejercida por la población a escala nacional, fuentes del Ejecutivo afirman que maridos altos y medios de la provincia han manifestado "incomodidad" por la continuidad del mandatario, debido a que deteriora la imagen del Ejército de Guatemala.

Los académicos y el sociólogo consultados coinciden en que el paro nacional del jueves es un movimiento que no había ocurrido en los últimos 70 años y es comparable con



El silencio represivo

Edelberto Torres, sociólogo, afirmó: "Lo del jueves fue diferente. La población ahora hace ruido, el ruido es democrático, es la diferencia al silencio, que es represivo".



Mensaje más claro

"No hay peor ciego que el que no quiere ver, y peor sordo que el que no quiere oír. El mensaje fue claro", dijo el parero Manuel Pérez-Lara, rector de la Universidad del Istmo.



Provoca confrontar

Según Wilson Romero, de la Universidad Rafael Landívar, el presidente debió renunciar desde abril y no haber esperado el nivel de confrontación y rechazo que ahora tiene.



Por interés particular

"Pérez no tiene un interés de Estado, porque si así fuera ya hubiera renunciado para someterse a la justicia. Tiene interés particular", opina Jahir Dabroy, politólogo de la Usac.



Histórico
El paro del jueves, para exigir la renuncia de Pérez, fue pacífico, espontáneo y sin tinte político.



Gesta
La protesta del 27 de agosto se compara desde ya con la Revolución de 1944, que nació en el pueblo.

la Revolución de 1944. **EL PAÍS ES OTRO**
El sociólogo Edelberto Torres-Rivas destaca que el país es otro a partir de

las manifestaciones que comenzaron el 24 de abril. "Esto puede ser comparado con la caída de Manuel Estrada Cabrera o de

Jorge Ubico; aunque Otto Pérez Molina no es dictador, es ladrón. Si es un hecho cívico nuevo, la historia se quiebra aquí porque las manifestaciones

pacíficas se van a usar ahora para expresarse", asegura el experto. Torres-Rivas destaca lo extraordinario de estas protestas, ya que el jueves

Protestas seguirán esta semana

Organizaciones afinan estrategia por seguir, ante la decisión del presidente Otto Pérez Molina de no renunciar.

POR ANDREA OROZCO
Los guatemaltecos siguen sin aceptar la postura del presidente Otto Pérez Molina sobre su permanencia en la Presidencia, por lo que continuarán con protestas pacíficas para exigir su

renuncia. El colectivo #JusticiaYa convocó para este sábado, a partir de las 10 horas, frente al Congreso, para exigir también a los diputados que se agilice el proceso de antejuicio en contra del mandatario. La organización deno-

minó a la protesta "Pinto mi Futuro", pues se trata de que los niños asistan junto a sus padres y hagan dibujos sobre su forma de ver las marchas.

AFINAN ESTRATEGIA
El rector de la Universidad de San Carlos, Carlos Alvarado, dijo que junto a otros grupos de la sociedad civil pedirán el trabajo efectivo de la Comisión Investigadora y

que la próxima semana analizarán las medidas por tomarán, debido a la postura del mandatario.

Para mañana se prepara el "Festival por la Dignidad y la Justicia", por medio del cual se demandará la renuncia del presidente y justicia en los casos de corrupción.

El evento se desarrollará de las 10 a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.



RAQUEL RODRÍGUEZ, estudiante de la Universidad de San Carlos, ayuda a limpiar las calles, un día después del paro.

participaron... mil guatemaltecos... hubo si... violencia... lló en... extraordinario... un ejercicio... político, que... nueva calidad... los guatemaltecos...
CUOTA MINIMA
De acuerdo... litólogo de... de San Carlos... broy, Pérez... mantener... cuota que... a que este... permite... cación y... ta... muy limitado... Afirman... los pocos... quedan, pero... los países... Aníbal... men... tiempos... soluciona... Valde... fin... tiene... ecónom... malo a... años, no... pitales... desplazados... "El... rrelación... va a... rechazo... tundencia... en su... mero... Co... rez-Lara... versidad... es difícil... les son... fuertes... en el... a una... clara... jueves..."

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	30 de agosto de 2015
Sección:	Nacionales
Número de página:	6
Titular:	Levantán la voz por 19 semanas
Dice qué:	Protestas se dividen entre repudio al mandatario y a los diputados e insisten en desconocer al presidente
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Con la intención de explicar a la ciudadanía de las continuas protestas contra el mandatario Otto Pérez Molina y diputados del Congreso de la República, Prensa Libre difunde esta nota periodística donde anuncia las 19 semanas de protestas sociales.
Análisis de contenido:	<p>Ejemplificar a la población de las 19 semanas de protestas contra el presidente Otto Pérez Molina. De acuerdo al medio “ladrón”, “corrupto” y “genocida” fueron los insignias de los ciudadanos al referirse al mandatario guatemalteco.</p> <p>El medio, asimismo, explica sobre la situación del general retirado, entre estas la integración de la pesquisidora que recomendó al pleno retirarle la inmunidad al presidente.</p>

ACTUALIDAD / NACIONAL



CONGRESO

Foto Prensa Libre: EDWIN BERCIAN



TORONTO

Foto Prensa Libre: CORTESÍA OMAR CANO

UN GRUPO guatemaltecos se sumó ayer al clamor popular para que renuncie Pérez Molina.

INSISTEN EN DESCONOCER AL PRESIDENTE

Levantán la voz por 19 semanas

Protestas se dividen entre repudio al mandatario y a los diputados.

POR CLAUDIA PALMA

"Ladrón", "corrupto" y "genocida" fueron los calificativos más frecuentes en las pancartas para referirse al presidente Otto Pérez Molina, en una nueva jornada de protestas sabáticas para exigir su renuncia, la número 19.

El día comenzó frente a las puertas del Congreso, antes de que la comisión pesquisadora se reuniera para decidir si debía recomendar retirarle la inmunidad al mandatario, se señalado de dirigir una red de defraudación aduanera.

JUSTICIA CON "C"

"Justicia se escribe con c, hijo", le indicaba un padre a su pequeño. Familias completas elaboraron sus propias pancartas; quienes no llevaban material recibían cartulinas y marcadores gratuitos.

En tanto, otros voluntarios se encargaron de repartir listones negros entre los asistentes.

"Diputados, los estamos observando. ¡Coyotes de la misma jama!" "Mario Linares (PP), Gloria Sánchez



PLAZA CENTRAL

Foto Prensa Libre: EDWIN BERCIAN

UNA VEZ más los guatemaltecos están presentes en la Plaza de la Constitución para exigir la dimisión del presidente, señalado de dirigir red de corrupción.

(PP), Jorge Barrios (Líder), Sergio Celis (Líder). ¿Están con OPM o con el pueblo?", advertían algunos del centenar de carteles que colgaron en las paredes del Legislativo.

Por la tarde, después de que la pesquisadora recomendó al pleno retirarle la inmunidad al presidente, la manifestación se reanudó con más fuerza.

Cuando se carece de recursos, pero la protesta es genuina no se requiere de financiamientos oscuros. Un garrafón de agua pura vacío para hacerlo sonar,

palos de agua artesanales, y un tonel que se aporrea con una sarién vieja, y un clavel rojo en la mano son suficientes para levantar la voz.

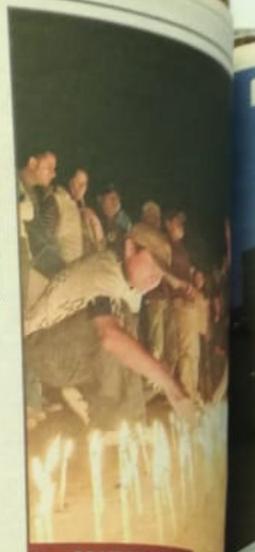
Los manifestantes exhibieron carteles similares a los que imprime la Policía cuando busca a un delincuente, con los rostros de los diputados Aristides Crespo, Gudy Rivera, Emilene Mazariegos y Roberto Villate.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos y médicos del Hospital

Roosevelt se unieron a la marcha, que del Congreso partió al Palacio Nacional de la Cultura.

"Este pueblo consciente no tiene presidente" era una de las consignas en la Plaza de la Constitución, donde los calificativos en contra del mandatario subieron de tono. "No necesitamos un presidente delincuente", era otro.

A esta protesta se sumó otra de menor dimensión que tuvo lugar en el Obelisco, organizada por el grupo Confederación Ciudadana.



CANDELAS

ANOCHÉ UN grupo de ciudadanos e iluminaron la Plaza de la Constitución.

Niños

Muchos niños acudieron ayer a manifestarse frente al Congreso de la República. De sus conversaciones se concluye que entienden las razones de la crisis política por la que atraviesa el país.

María José Molina estaba ocupada en escribir con tizas muchas veces la palabra "fuera" sobre la banqueta.

"No es justo que nos quiten nuestro dinero", opina esta estudiante de quinto de primaria.

Tiene muy claro que los impuestos se destinan a la construcción de escuelas, hospitales y



LOS PEQUEÑOS hicieron carteles de protesta contra el

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	17 de septiembre de 2018
Sección:	nacionales
Número de página:	3
Titular:	CC otorga amparo y subraya su autoridad
Dice qué:	La resolución unánime de la Corte de Constitucionalidad ordena al Ejecutivo que se permita el ingreso al país del jefe de la Comisión contra la Impunidad.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	De explicar a la población que el órgano en defensa de la Constitución le da otro revés al Ejecutivo, tras la expulsión del Comisionado Iván Velásquez al considerarlo Non Grato en el país, y le exige permitir ingresarlo.
Análisis de contenido:	<p>Luego de declarar Non Grato al comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez, el presidente de la República, Jimmy Morales, recibió un revés por parte de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad al otorgar por unanimidad un amparo provisional que ordena al Ejecutivo el ingreso del jefe de la Cicig.</p> <p>La CC resolvió que el presidente de la República es el representante de la unidad nacional, por lo que está obligado a velar por los intereses de toda la población, debido en para ello asumir sus actos con absoluto respeto de los valores de la paz social y la armonía ciudadana.</p>

Primer plano

Cicig

CC otorga amparo y subraya su autoridad

Por Javier Lanfesta y Kenneth Monzón
lanfesta@pres Libre.com.gt

Los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) otorgaron por unanimidad un amparo provisional que ordena al Ejecutivo a permitir inmediatamente el ingreso del jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad, Cicig, Iván Velásquez.

Dina Ochoa, presidenta del máximo tribunal y magistrada que fue designada por el presidente Jimmy Morales, encabezó la conferencia de prensa en la que afirmó que por decisión unánime se otorgó el amparo al recurso promovido por el abogado Alfonso Carrillo Marroquín, basados en que se deben resolver los conflictos con la Organización de Naciones Unidas agotando los recursos establecidos en el convenio del Estado.

Ochoa afirmó, al referirse al presidente de la República, que es el representante de la unidad nacional, por lo que está obligado a velar por los intereses de toda la población, debiendo para ello asumir sus actos con absoluto respeto de los valores de la paz social y la armonía ciudadana.

"Debe realizar las negociaciones con el secretario general de las Naciones Unidas hasta agotar las vías de diálogo", refirió la magistrada.

Agregó que se declara la orden incumplida en el momento que no se permita el ingreso al territorio guatemalteco del comisionado.

"El incumplimiento de las órdenes dispuestas en el presente acto, y rogara a los funcionarios responsables las sanciones que correspondan de conformidad con la ley de la materia", concluye la resolución.

El 31 de agosto, el presidente Jimmy Morales anunció que no prorrogará el mandato de la Cicig y el 5 de septiembre, con el argumento de "orden y seguridad pública", el Gobierno también había tomado la decisión de prohibir la entrada al país del jefe de la comisión internacional.

Según la magistrada, las controversias deberán ser resueltas por medio de una negociación entre las partes, lo cual está establecido en el artículo 12 del

La resolución unánime ordena al Ejecutivo que se permita el ingreso al país del jefe de la Comisión contra la Impunidad

acuerdo de creación de la comisión.

Por otra parte, la CC no otorgó los amparos interpuestos que tienen como objeto detener la decisión del mandatario de no prorrogar la continuidad de la Comisión.

El fallo de la CC fue enfático al subrayar el carácter supremo de sus resoluciones, pues por disposición de la Asamblea Nacional Constituyente le corresponde ser garante del cumplimiento de los principios legales y constitucionales del país.

REACCIONES

Consultado sobre el fallo, Alfredo Brito, secretario de Comunicación de la Presidencia, aseguró que no emitirán pronunciamiento hasta ser notificados.

Matías Ponce, vocero de la Cicig, dijo que son respetuosos de las decisiones judiciales dictadas ayer y que la Cicig sigue trabajando con normalidad en el

marco de su acuerdo.

Según Roberto Molina Barreto, exmagistrado de la CC, lo que llama la atención de la resolución es que evita mencionar el nombre del comisionado.

"Por la prudencia con la que emitió la resolución, lo que indica es que si bien continúa la Cicig por un año más, es lógico que es al comisionado al que debe dejarse entrar al país".

Sin embargo, agregó que es posible que se haya negociado o se esté negociando un cambio de comisionado, lo cual explicaría la razón por la cual emitieron la resolución de manera unánime.

Respecto del cumplimiento de la orden, recordó que de no acatarse el fallo de la CC se puede llegar a la destitución de funcionarios, pero en cuanto al Presidente lo que procedería sería un proceso de antejuicio.

CUESTIONA A LA CC

El abogado Raúl Falla criticó el

fallo: "Es lamentable, porque la Corte de Constitucionalidad una vez más se está arrogando una competencia que no tiene, porque la Constitución claramente establece como facultad del presidente de la República el poder realizar todo tipo de actividades internacionales que correspondan para Guatemala".

Agregó que ningún funcionario público civil o militar está obligado a acatar una orden ilegal. "La Procuraduría General de la Nación debe iniciar acciones penales y civiles en contra de estos cinco magistrados que nos han demostrado que la Constitución para ellos no representa garantía de tranquilidad y paz social; la han violentado", añadió.

Prensa Libre buscó la opinión de la canciller, Sandra Jovel, y de Emilio Morales, director del Instituto de Migración; sin embargo, no respondieron a las llamadas y mensajes.



Acelio Valladares, embajador de Guatemala ante el Reino Unido.
"La CC rechazó toda pretensión en cuanto a dejar en suspenso la decisión del presidente de no renovar el mandato de Cicig".



Matías Ponce, vocero de la Cicig.
"El comisionado trabaja en Nueva York, y esperamos, según el fallo, que pueda retornar en breve plazo a Guatemala".



La magistrada presidenta Dina Ochoa (centro), quien fue designada por el presidente Jimmy Morales, leyó la resolución que incluía varias consideraciones sobre el carácter supremo de la Corte de Constitucionalidad, como garante y "cuspide" del sistema legal del país.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	18 de septiembre de 2018
Sección:	Nacionales
Número de página:	6
Titular:	La ONU no está obligada a responder
Dice qué:	Afirman que los funcionarios pueden incurrir en desobediencia por no acatar fallo.
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	En relación a la expulsión del comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez, y la solicitud del gobierno de nombrar a un comisionado interino, expertos afirman que los funcionarios pueden incurrir en desobediencia por no acatar fallo.
Análisis de contenido:	A interpretación del Gobierno, la resolución de la Corte de Constitucionalidad en permitir el ingreso pero de un nuevo comisionado, ya que la resolución no especifica a Iván Velásquez. Asimismo, refieren que las resoluciones del máximo órgano Constitucional deben acatarse para no incurrir en desobediencia.

Por Francisco Martínez Martínez

ENTREVISTA OVIDIO PARRA
PRESIDENTE DEL CENTRO DE DEFENSA PARA LA CONSTITUCIÓN, CEDODEN

“La ONU no está obligada a responder”

Experto afirma que los funcionarios pueden incurrir en desobediencia por no acatar fallo.



OVIDIO PARRA

La decisión de la CC debe cumplirse en su totalidad en el momento que se emite el fallo, no se ordena al Gobierno el ingreso del comisionado designado por la Organización de las Naciones Unidas, sino el cumplimiento de su deber en el momento que se emite el fallo.

“Se ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona”.

Ovidio Parra, presidente del Centro para la Defensa de la Constitución.

La resolución es de obligado cumplimiento. El anuncio del ministro de Gobernación de que no va a dejar entrar a Velásquez, atenta contra la resolución de la CC.

“El anuncio del ministro de Gobernación de que no va a dejar entrar a Velásquez, atenta contra la resolución de la CC”.

Si, porque si bien los magistrados de la CC, resolutores de una forma sencilla y clara, han emitido una resolución, el ministro de Gobernación, al no acatarla, atenta contra la resolución de la CC.

“El anuncio del ministro de Gobernación de que no va a dejar entrar a Velásquez, atenta contra la resolución de la CC”.

“El anuncio del ministro de Gobernación de que no va a dejar entrar a Velásquez, atenta contra la resolución de la CC”.

CONGRESO

Diputados interpretan resolución

Posturas divididas ante lo que ordena la Corte de Constitucionalidad



En el Congreso, varios diputados han sido señalados por la Corte de Constitucionalidad.

El fallo de la CC, que ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona, ha generado una división de opiniones entre los diputados del Congreso.

“El fallo de la CC, que ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona, ha generado una división de opiniones entre los diputados del Congreso”.

INTIMIDACIÓN

Suspesta policía es investigada

Mujer que grabó a manifestantes y periodistas dejó su celular tirado.



Mujer que grabó a manifestantes y periodistas dejó su celular tirado.

Por Francisco Martínez Martínez

ENTREVISTA RAUL FALLA
ABOGADO DE LA FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO

“La resolución no específica a Velásquez”

Para abogado, el Gobierno hizo una interpretación del fallo de la CC según la cual debe llegar un nuevo comisionado.



RAÚL FALLA

La resolución es clara y específica, pero el Gobierno ha hecho una interpretación que no es la correcta. El fallo de la CC ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona.

“La resolución es clara y específica, pero el Gobierno ha hecho una interpretación que no es la correcta. El fallo de la CC ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona”.

El fallo de la CC ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona.

“El fallo de la CC ordena al Gobierno el ingreso del comisionado nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ya sea Iván Velásquez u otra persona”.

CONGRESO

Diputados interpretan resolución

Posturas divididas ante lo que ordena la Corte de Constitucionalidad



En el Congreso, varios diputados han sido señalados por la Corte de Constitucionalidad.

INTIMIDACIÓN

Suspesta policía es investigada

Mujer que grabó a manifestantes y periodistas dejó su celular tirado.



Mujer que grabó a manifestantes y periodistas dejó su celular tirado.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	19 de septiembre de 2019
Sección:	Nacionales
Número de página:	6
Titular:	ONU estudiará “cuidadosamente” carta de Jovel
Dice qué:	Días cruciales para el destino de Velásquez y funcionarios, ante la llegada de
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Poner en contexto la situación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y del gobierno de Guatemala al expulsar al Jefe de la entidad internacional. En la nota se informa que el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, recibió la nota diplomática que la canciller guatemalteca Sandra Jovel envió para que en 48 horas entregue una nómina de candidatos a jefe de la Cicig
Análisis de contenido:	<p>El documento enviado al secretario general de la ONU es otra de las medidas que realiza el gobierno para expulsar al ente investigador del país, esto como evitar el continuo de las investigaciones que se realizan en contra del gobierno y familiares del mandatario.</p> <p>Pese a la resolución del máximo órgano constitucional, de permitir el ingreso del comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez, el gobierno reta a la CC exigiendo a la ONU un comisionado interino en no menos de 48 horas, desafiando así las leyes guatemaltecas.</p>

ONU estudiará “cuidadosamente” carta de Jovel

Por Andrea Orozco, Kenneth Monzón y William Oliva
a.hubald@presdable.com.gt

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, ya recibió la nota diplomática que la canciller guatemalteca, Sandra Jovel, le envió para que en 48 horas entregue una nómina de candidatos a jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), y en la que desconoce a Iván Velásquez.

El documento es estudiado, indica ese alto organismo, pero sin asegurar que la respuesta que pide la ministra de Relaciones Exteriores se tendrá hoy, cuando vence el plazo impuesto por ella.

El vocero del secretario general de la ONU, Stéphane Dujarric, indicó: “La carta fue recibida y será estudiada cuidadosamente”.

Dujarric no dio más detalles de la carta, pero hizo ver que habrá una comunicación específica sobre el asunto.

En la solicitud, Jovel pide a Guterres que las respuestas se presenten por escrito y por la vía oficial, y que no emita comunicados de prensa “de manera unilateral”.

Este punto provocó una nueva controversia, porque la Carta de las Naciones Unidas establece, en su artículo 100: “El cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal de la Secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con

Días cruciales para el destino de Velásquez y funcionarios, ante la llegada de nuevos recursos a la CC que buscan aclaración y destitución de ministros.

su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización”.

Colectivos y organizaciones, como el Frente Ciudadano contra la Corrupción – que aglutina a varios sectores – y Usac en Pueblo enviaron cartas al secretario general de la ONU para manifestar apoyo a la Cicig y a Velásquez.

VISAS

Jovel aseguró que a partir de ayer se comenzó a entregar algunas visas de cortesía a expertos de la misión de Naciones Unidas en función del acuerdo de la Cicig, sin especificar la cantidad.

Entretanto, el vocero de la Cicig, Matías Ponce, expresó que no habían tenido ninguna notificación ni comunicación acerca de las visas, pero que los documentos para su renovación se entregaron el 28 de agosto, ya que las visas vencieron el 31 de ese mes.

Tanto la canciller como otros ministros dijeron que respaldan las decisiones del presidente Jimmy Morales. “Si yo quiero ser parte de su gobierno, tengo que respetar, y apoyar las decisiones que el esté tomando”, expresó el de Agricultura, Mario Méndez.

LLUVIA DE ACCIONES

La Corte de Constitucionalidad (CC) recibió ayer varios recursos legales en torno a su resolución del domingo último acerca del

regreso al país del comisionado Velásquez, pero que causó duda debido a que el fallo no especifica ese nombre.

Para algunos, la CC ordena que las autoridades deben dejar entrar al jefe de la Cicig en cualquier tiempo, es decir, que también

cubriría a Velásquez, pero para otros se entiende que la Corte habla de un nuevo jefe de la Comisión.

Ayer, el abogado Alfonso Carrillo, que fue amparado provisionalmente por la CC, y Eddie Cux, de Acción Ciudadana (AC), pidieron a la Corte que amplie y aclare



La canciller asegura, en conferencia de prensa, que de ayer se entregarán visas a trabajadores

su resolución del domingo.

Cux explicó que el recurso de aclaración presentado debe resolverse en 48 horas o menos, plazo que tiene ese tipo de resoluciones, ya que el Ejecutivo hace, agregó, una interpretación antojadiza del fallo.

A día...
también...
Jorge...
des de...
Carrillo...
la resolución...
también...
por otra parte...
de los...
IPD),...
la...
mínimo...
pueda...
actuaciones...
“E...

ANÁLISIS

El Gobierno no puede denunciar al acuerdo de la CC

Por Francisco Mauricio Martínez

Omar Barrios, director del Centro de Estudios de Derecho (CEDE), explica que un amparo es para pedir la protección de una persona determinada y, en este caso, es Iván Velásquez.

¿Qué opina de la controversia que va en aumento?

Por esta confrontación el sistema de administración pública está paralizado. El Gobierno no tiene ni una sola política de desarrollo; el país va en retroceso.

¿Cuál es su análisis de la prohibición del ingreso del comisionado Iván Velásquez?

Fue una resolución para quedar bien, porque el amparista solicitó amparo para el comisionado Velásquez, no lo solicitó para el artículo del acuerdo de la

Cicig que establece comisionado o comisionada. El amparo es para una persona. No se puede presentar un amparo a favor, por ejemplo, del que algún día será ministro de Educación.

¿Y si nombran a un nuevo comisionado?

Esa persona no necesita un amparo para ingresar al país.

El pronunciamiento del Consejo Nacional de Seguridad y el presidente, que es infundado, declara que Velásquez atenta contra la seguridad pública; entonces, el amparo es para él. La resolución de la CC es cobarde, pues no toma las responsabilidades que debe asumir la administración de justicia.

¿Y de las exigencias de la Cancillería hacia la ONU de dar 48 horas de plazo

para que nombre a nuevos candidatos?

Naciones Unidas tiene razón en no contestar, pues la canciller se está saliendo de los límites que la ley le permite, porque el nombramiento del comisionado está sujeto al acuerdo que suscribió Guatemala con las Naciones Unidas, el cual establece que quien nombra al comisionado y lo puede remover es el secretario general de las Naciones Unidas.

¿Y Guatemala?

Esas son las reglas del juego que aceptamos desde el 2007. Yo no puedo, por ejemplo, iniciar un partido de fútbol con dos tiempos de 45 minutos y cuando voy perdiendo solicito que los tiempos sean de 60. Las reglas se fijaron antes y no podemos cambiarlas.

¿Y qué pasa si la ONU no

manda a un...
en ese tiempo...
No va a...
que la...
mismo...
de am...
debería...
¿Qué opina de...
entretamien...
to que genera...
amos vivien...
Corrango...
seguridad...
prohibi...
del señor Iván...
por razones d...
nacional, y esta...
ha sido...
apropia...
resoluciones d...
Constitucional...
¿Y del amparo...
abogado Carrillo...
En el nuevo...
la CC...
decisión del...
prohibir el ing...

CONTR

Corres

Por Francisco Mau...

El abogado con...

de am...

debería...

¿Qué opina de...

entretamien...

to que genera...

amos vivien...

Corrango...

seguridad...

prohibi...

del señor Iván...

por razones d...

nacional, y esta...

ha sido...

apropia...

resoluciones d...

Constitucional...

¿Y del amparo...

abogado Carrillo...

En el nuevo...

la CC...

decisión del...

prohibir el ing...

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	20 de septiembre de 2018
Sección:	Nacionales
Número de página:	4
Titular:	Estudiantes encabezan rechazo a la corrupción
Dice qué:	Organizaciones estudiantiles y sociales anuncian movilizaciones en los departamentos contra el gobierno de Jimmy Morales,
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Anunciar las movilizaciones sociales y estudiantiles por las decisiones del gobierno de Guatemala de expulsar al comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez. Las manifestaciones se estarán desarrollaron en las provincias y en la ciudad capital.
Análisis de contenido:	<p>Los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) anunciaron manifestaciones pacíficas en protesta a las decisiones del gobierno de Jimmy Morales. A ello se unen movimientos sociales que anunciaron las manifestaciones en las provincias.</p> <p>Las medidas de los estudiantes fueron respaldadas por el Consejo Superior Universitario (CSU) quienes suspendieron las actividades académicas, además, de que invitaron a la población estudiantil, personal docente y administrativo a participar en las marchas.</p>

Guatemala, jueves 20 de septiembre de 2018

Estudiantes encabezan rechazo a la corrupción

Más organizaciones en los departamentos anunciaron que se suman a manifestar contra el gobierno de Jimmy Morales.

Por Alex Fernando Rojas
arojas@prensa Libre.com.gt

Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) anunciaron hace varios días que hoy protestarán contra la corrupción y del gobierno de Jimmy Morales, convocatoria a la cual se sumó la Universidad Da Vinci y otros colectivos, mientras el Ejecutivo asegura que garantizará la seguridad y derechos de los manifestantes, y varias cámaras empresariales indican que no participarán en ningún paro.

Al anuncio de los sancarlistas sobre una marcha por la capital se sumó ayer el Consejo Superior Universitario (CSU) y se suspendieron todas las actividades académicas. Además autoriza la participación de estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios de esa casa de estudios a escala nacional.

Lenina García, secretaria general de la Asociación de Estudiantes Oliverio Castañeda de León, explicó que protestarán contra el mandatario y sus decisiones que afectan el trabajo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig).

NO AL SILENCIO
El colectivo de estudiantes y catráticos denominados Landivarianos, así como Acción UVG, dieron a conocer en un comunicado conjunto su adhesión a la convocatoria a manifestarse. "Una postura de silencio asume una posición a favor de la impunidad y de los sectores corruptos del país", señala el pronunciamiento.

Aunque en la Universidad Rafael Landívar (URL) las actividades serán normales, la institución reiteró el mensaje emitido el 3 de septiembre último, en el que cuestiona la decisión de Morales de no prorrogar el mandato de la Cicig.

La Universidad del Valle de Guatemala tampoco suspenderá labores. Tanto Landivarianos como Acción UVG se manifestarán a título de organizaciones.



Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de San Carlos obstaculizan el paso vehicular en la Avenida de la Reforma, en protesta contra el presidente Jimmy Morales.

FOTO PRENSA LIBRE: ESBIN GARCIA

El gremio de médicos e instituciones educativas como el Liceo Javier y Colegio Santa Teresita confirmaron que se unirán a la movilización. Migrantes en Estados Unidos también se manifestarán en al consulados y embajadas de Guatemala.

GARANTIZAN SEGURIDAD
El ministro de Gobernación, Enrique Degenhart, indicó que el Ejecutivo garantizará la seguridad y los derechos de quienes protesten hoy, y llamó a que la marcha sea pacífica y tranquila.

CAMINATA PACÍFICA

La crítica será al Ejecutivo, pero también exigirán al Congreso.

- La primera columna de manifestantes saldrá del campus central de la Usac, zona 12.
- Según el mapa difundido por los organizadores, los participantes se concentrarán a las 8 horas en ese lugar.
- Recorrerán las avenidas Pelapa, Bolívar y Sexta de la zona 1, hasta llegar a la Plaza de la Constitución.
- Estudiantes de colectivos independientes de las universidades Del Valle y Rafael Lan-

divar se unirán al grupo sancarlista en la 18 calle y 6a. avenida de la zona 1, para llegar a la Plaza en un solo bloque.

- En varios departamentos, organizaciones estudiantiles y de la sociedad civil se manifestarán.
- Los que no puedan asistir, informaron, pueden mostrar su rechazo al no comprar alimentos en cadenas de restaurantes o supermercados; llevar almuerzo y no comprar gasolina.

SIN PARTICIPAR

Descartan paralización

• Varias cámaras empresariales aseguraron que respetan el derecho de manifestación, pero descartaron involucrarse en un paro. "Creemos firmemente que el par nacional que algunas organizaciones están convocando, lejos de ayudar al país crea más confrontación y zozobra, y por ello nos oponemos al mismo", informó la Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala.

La Cámara del Agro manifestó respeto al derecho de manifestación, así como al de trabajo, libertad de industria y libre locomoción, entre otros.

Similar postura asumió la Cámara de Industria, que indicó: "No apoyamos esta manifestación". La Cámara de Comercio alertó a sus afiliados a que tomen sus precauciones de movilidad.

La mujer tiene periodos de...
INTIMIDACIÓN
CC pide vigilancia policial

Por Manuel...
mohamed...

La Corte de...
dial sollicito...
licia Nación...
rimetro de...
tiración, el...
tiago Palom...
el viceminis...
ción Kamal...
así la presen...
que turbaba...
periodos de...
mingo.

Sin embargo...
por que al...
sus acciones...
meno que...
un medio...
intenta...
audiencia...
que este...
era apena...
salir

Después...
rret, se...
cicleta...
espera...
busla...
que esa...
terro...
Riviera...
le ve...
CC, con...
se de...
agencia...
Pero...
legisla...
que...
mucho...
"atraso...
alcanza...
philosof...

Excl...
MAX...
ki

El Valle...
El Valle...
El Valle...
El Valle...

Twitter icon
Facebook icon

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	21 de septiembre de 2018
Sección:	Nacionales
Número de página:	3
Titular:	Rechazan acciones del presidente
Dice qué:	En varios puntos del país, universitario y sociedad civil declaran apoyo a la CICIG
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Como consecuencia de las medidas del presidente Jimmy Morales de declarar Non Grato al comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez, la ciudadanía guatemalteca salió a las calles a manifestar su rechazo a las decisiones del gobierno y exigieron la renuncia del presidente, ministro de gobernación y canciller guatemalteca.
Análisis de contenido:	<p>Se anunció la manifestación de los ciudadanos guatemaltecos en la capital y en los departamentos para exigir la renuncia del mandatario guatemalteco. En este movimiento social se unieron los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar y de la Universidad del Valle de Guatemala.</p> <p>En los departamentos los guatemaltecos se unieron a esta medida.</p>



FOTO PRENSA LIBRE: HÉCTOR CONDEDO

Desde diferentes puntos de la cabecera departamental de Quiché partieron cuatro columnas de manifestantes hacia la Gobernación Departamental.

Rechazan acciones del presidente

En varios puntos del país, **universitarios y sociedad civil** declaran apoyo a la Cicig.

Redacción
periodista@prensalibre.com.gt

Manifestantes en la capital y en varios departamentos exigieron la renuncia del presidente Jimmy Morales, vicepresidente Jafeth

Cabrera y los ministros de Gobernación, Enrique Dejenhart; Relaciones Exteriores, Sandra Jovel; y Defensa, Luis Miguel Ralda.

Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del nivel medio, y colectivos como Landdivarianos y Acción UVG

marcharon en la capital y se concentraron en la Plaza de la Constitución.

El punto medular de las protestas fue el rechazo al Gobierno, por las decisiones relacionadas con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), pues señalan a la administración de Morales de llevar adelante un plan para frenar la lucha contra la corrupción.

En Quetzaltenango, cientos de pobladores se unieron a los estudiantes universitarios.

Otras manifestaciones se dieron en las cabeceras de Totonicapán, Retalhuleu, Sacatepéquez, Alta Verapaz y Suchitepéquez.

En Nueva York, guatemaltecos procedentes de varios estados también protestaron y dijeron que esperaban la llegada de Morales a la ONU.



FOTO PRENSA LIBRE: CRISTIAN FOTO

Personas muestran su rechazo al presidente Jimmy Morales, en Mazatenango, Suchitepéquez.



FOTO PRENSA LIBRE: ANTONIO JIMÉNEZ, TOMADA CON DRÓN

La columna principal de la marcha salió de la Usac hacia la Plaza de la Constitución. En el camino se unieron estudiantes de otras universidades y diferentes agrupaciones.

"En plaza central, junto a miles de guatemaltecos, expresando el apoyo a la lucha contra la impunidad".

Francisco Rivas, exministro de Gobernación, en Twitter



FOTO PRENSA LIBRE: FRISO RIVAS

Estudiantes y ciudadanos de Xela resalta que nadie es superior a la ley.



FOTO PRENSA LIBRE: ESTEBAN SAN LUIS

Pobladores de varios municipios de Alta Verapaz se manifiestan en Cobán.

Medio	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha:	22 de septiembre de 2018
Sección:	Nacionales
Número de página:	5
Titular:	Resolución de CC sobre jefe de Cicig está vigente
Dice qué:	La Corte de Constitucionalidad notifica a las partes que las autoridades deben permitir el ingreso de Iván Velásquez a Guatemala
A quién:	Público ABC+
En que canal:	Diario Prensa Libre
Con qué efectos:	Anunciar a las partes que la resolución de la CC está vigente y que se debe darle cumplimiento para no incurrir en desobediencia
Análisis de contenido:	El contenido de la nota informativa es negativo para el Gobierno de Guatemala, ya que con la notificación de la CC permite el ingreso del comisionado contra la Corrupción, Iván Velásquez a Guatemala. No obstante, el gobierno mantiene firme la decisión de no permitir el ingreso del comisionado. En otro apartado se refiere a la tensión del Gobierno con la ONU en el marco del 73 periodo de sesiones de la Asamblea General de ese órgano, donde el presidente tendrá intervención.

Resolución de CC sobre jefe de Cicig está vigente

La Corte **notifica a las partes que las autoridades deben permitir el ingreso de Iván Velásquez a Guatemala.**

Por Manuel Hernández y Andrea Orozco
actualidad@prensa Libre.com.gt

Anoche fueron notificadas las partes por la Corte de Constitucionalidad (CC) acerca de la aclaración de que el jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) puede ingresar al país, dos días después de exponerse esa conclusión, por lo que la decisión cobró vigencia y las autoridades deben permitir que el comisionado entre a Guatemala.

Los votos razonados de los magistrados Dina Ochoa, presidenta de la CC, y Neftalí Aldana atrasaron la notificación de la resolución. Los dos fueron votos disidentes y tardaron 48 horas para redactar sus razonamientos.

RECURSOS PENDIENTES

Los magistrados celebraron una sesión plenaria ayer, donde se conocieron otros amparos presentados en contra del presidente Jimmy Morales y de tres de sus ministros.

Sin embargo, la sesión finalizó sin ningún acuerdo, por lo que la CC aún no se pronuncia respecto a si hubo desobediencia de los funcionarios para cumplir

con la resolución constitucional y si deben ser sustituidos los ministros. El Gobierno no ha permitido el ingreso de Velásquez porque el fallo del domingo pasado no incluía su nombre. Aún así, los magistrados que se opusieron a la aclaración dijeron que el amparo no era ambiguo.

SEÑALA OBSTACULIZACIÓN

El abogado que presentó el amparo original, Alfonso Carrillo Marroquín, entregó un escrito a la CC ante la demora para notificar, al considerar que había obstaculización de la justicia.

El argumento del jurista se basa en los artículos 5, 77

y 181 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

"La demora injustificada en la tramitación del amparo causa responsabilidad personal y el causante de dicha demora podría incurrir en obstaculización a la justicia en el caso concreto. De existir votos disidentes, ello no justifica ninguna demora en la tramitación del presente amparo, pues los mismos se deberán razonar en el propio acto y hacerlo constar en el libro que para el efecto se lleve, pero de ninguna manera demorar la notificación de la resolución respectiva", señala una nota de prensa.



El presidente Jimmy Morales y la canciller Sandra Jovel encabezaron la delegación que participará en la Asamblea General de la ONU, la semana entrante.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Intervención de Morales será el 25 de septiembre

Las tensiones del Gobierno de Guatemala con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) marcarán la participación del presidente Jimmy Morales en el 73 período de sesiones de la Asamblea General de ese organismo.

El mandatario guatemalteco dará su discurso

el 25 de septiembre, el cual se espera que aluda a las quejas sobre Cicig. Varios analistas indican que en su discurso Morales solo podría hacer referencia a que las políticas de un país se desarrollen sin intervención extranjera y se haga referencia a la soberanía en las decisiones, como la

canciller Jovel ha hecho en semanas anteriores. La participación de Morales en la Asamblea General de la ONU dependerá de la participación política.

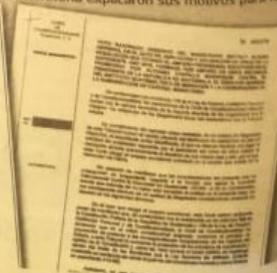
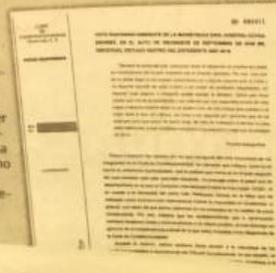
ARGUMENTOS DE LOS DISIDENTES

Los dos magistrados que razonaron su voto a la resolución aclaratoria explicaron sus motivos para haber votado en disidencia.

ALDANA

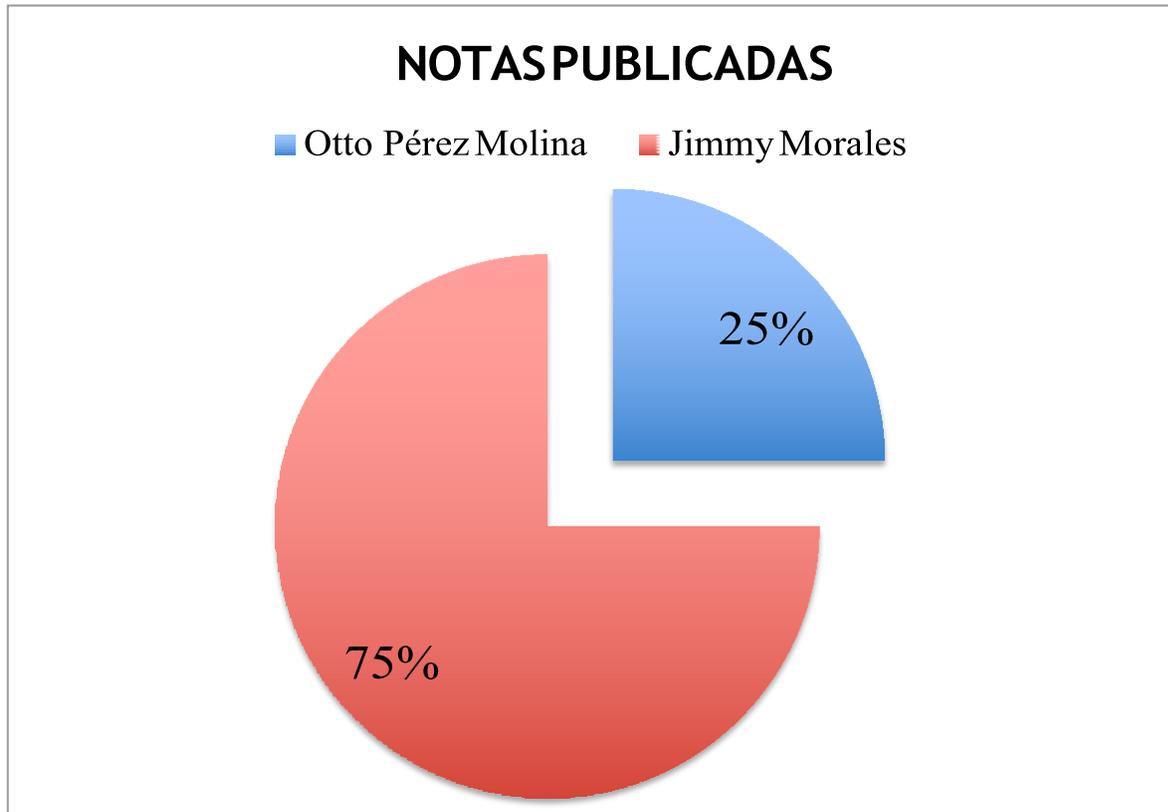
Era correcto no especificar nombres

El magistrado Aldana argumentó: "Era correcto despojar de nombres la resolución, dado que el carácter de comisionado a comisiónada internacional contra la impunidad en Guatemala no es perenne ni está nominado en el acuerdo por medio del cual se creó la Comisión."



4.1 Gráfico

Valoración de las notas informativas según análisis de contenido



Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica se evidencia en porcentaje el número de publicaciones que hizo Prensa Libre durante la gestión de Otto Pérez Molina (2015) y Jimmy Morales (2018), en referencia a los movimientos ciudadanos.

De acuerdo a esta esquema, las publicaciones contra la gestión de Otto Pérez Molina, fueron constante, de los 7 días analizados, en 7 se habló sobre la crisis del gobierno y sobre los movimientos sociales. La información contra esta gestión fueron negativas, porque hacían referencia de un gestión mediocre y corrupta, como anteriormente se evidenció en los análisis de las notas.

Por el contrario, en la gestión de Jimmy Morales, en referencia a los movimientos sociales del 2018, solo fueron en 2 ocasiones que se habló sobre ello, esto pese a la incertidumbre en la que pasaba el gobierno sobre el tema de CICIG.

Otro elemento importante de entender es la participación de los sectores en los movimientos sociales. Durante la gestión de Otto Pérez Molina, el sector empresarial apoyó los movimientos ciudadanos y demostró su inconformidad por el involucramiento del gobierno a redes ilícita, como se evidencia en las publicaciones de Prensa Libre

Aunque los sectores sociales y populares estuvieron presentes en ambos movimientos el 27A y el 20S, el rechazo del sector empresarial fue ausente contra Jimmy Morales; ellos respaldaban la dedición del gobernante ante Cicig, con el argumento no desestabilizar el país y mantener la institucionalidad.

Conclusiones

1. Con base en los resultados se comprobó que Prensa Libre tuvo cierta inclinación en los movimientos sociales del 27 de agosto del 2015, ya de las 10 notas analizadas en 7 ocasiones se habló sobre la crisis de la gestión de Otto Pérez Molina y de la fuerza de los movimientos sociales, es decir la información de forma constante. En el caso del movimiento del 20 de septiembre de 7 notas analizadas solo en 2 ocasiones se habló sobre las fiestas cívicas del 2018.
2. La constante información que publicó Prensa Libre sobre los movimientos sociales del #27A influyó indirectamente en los lectores para que estos participaran de forma masiva en las movilizaciones. En el caso de las marchas del #20S, Prensa Libre se refirió a estas en pocas ocasiones por lo que indirectamente influyó para que los ciudadanos no participaran de forma masiva.
3. En cuanto al tipo de valoración, Prensa Libre se refirió a los movimientos ciudadanos como democráticos, legítimos, auténticos y positivos. Mientras que para los funcionarios del Ejecutivo Legislativo y Judicial fueron presentados como corruptos, falsos, no representativos, mañosos y traidores.
4. En las movilizaciones del #27A los principales personajes fueron: presidente Otto Pérez Molina, vicepresidenta Roxana Baldetti, representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), representantes del movimiento #Justicia, Dionisio Gutiérrez del sector empresarial, estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Landívar, junta directiva del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Este último no apoyó las decisiones del Ejecutivo y Legislativo.
5. En la protesta del #20S lo protagonistas fueron: Jimmy Morales, Asociación de Estudiantes Universitarios, el movimiento #JusticiaYa, estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Landívar y sector empresarial. En este caso el sector empresarial respaldó las decisiones del Ejecutivo.

Recomendaciones

1. A los medios de comunicación que la información sea dada con veracidad e imparcialidad, tomando en cuenta que su función es educar, entretener e informar, ya que toda la información que entregan los medios de comunicación permite que los ciudadanos formen su propia opinión respecto a la realidad.
2. Que la información sea de carácter informativo ya que por su carácter masivo cada información que trasladen los medios de comunicación masivos cambiarán las conductas de la población ya sea de forma positiva o negativa.
3. Se recomienda realizar una investigación específica sobre del por qué Prensa Libre le dio menos espacio a los movimientos sociales durante la gestión de Jimmy Morales. Aunque este estudio detalla de las veces se habló sobre los movimientos ciudadanos y los sectores que participaron en las protestas masivas, mas, no detalla sobre del porqué de la magnitud.
4. Los medios de comunicación seguirán siendo los garantes del derecho libre expresión del pensamiento, y relativo a ello, deben de fomentar su aplicación, así como la paz, equidad y justicia.
5. A la ciudadanía, informarse por las diferentes plataformas de los acontecimientos del país, así como del ámbito internacional, ya que es importante conocer diferentes opiniones relacionado a los hechos.

Referencias bibliográficas

1. Aguado J.M. (2004) Introducción a las Teorías de la Comunicación y Información. Departamento de información y Documentación, Facultad de Comunicación y Documentación Universidad de Murcia, España.
2. Bruckmann M. y Dos Santos T. (2008) Los movimientos sociales en América Latina un balance histórico. Recuperado de: http://www.medelu.org/IMG/article_PDF/article_35.pdf
3. Campos. M. E. (2017). La utilización del Hashtag #RenunciaYa como instrumento de la red social Facebook, en la dimisión del presidente Otto Pérez Molina. Guatemala, Guatemala: Universidad De San Carlos De Guatemala (USAC).
4. Carlós L. y Telmo D. (2016) Análisis de contenido: su presencia y uso en las ciencias sociales. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/An%C3%A1lisis-de-contenido-en-CCSS-L.Carlos-y-D.Telmopdf.pdf>
5. Casaús, J. M. (1985). Ideología y análisis de medios de comunicación. España. Editorial Mitre.
6. Díaz, L.E. (2012). Teorías de la Comunicación. Viveros de Asís, México
7. Gamarro Cano, Urías Moisés, 2011. Estudio de la demanda de la información de economía en los medios escritos, por los agentes económicos. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala, Universidad de san Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
8. Gutiérrez E. (2016). Guatemala fuera de Control, la Cicig y la lucha contra la impunidad. Nueva Sociedad, Guatemala.

9. Hernández Velásquez, Herber Lizardo, 20017. Análisis de las notas publicadas en los diarios: Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico con relación a la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
10. Igartua j. y Humanes m. (2006). Reseña de "teoría e investigación en comunicación social. Murcia, España, universidad católica San Antonio de Murcia.
11. Krippendorff, k. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica, Barcelona, España: Editorial piados.
12. López, G.R. (2011) Estudio de Contenido del programa “Pinceladas Morenas” de TGW radio nacional y su aporte a la cultura guatemalteca
13. Millàn, M. T. (2013). Modelos y Teorías de la Comunicación. Recuperado http://files.felixruizrivera.webnode.mx/200000139-e77eae8787/modelos_teorías_comunicación.pdf
14. Ortiz A. (2018) Tesis de licenciatura del Estudio De Contenido de las notas informativas relacionadas con la Ley De Secreto Bancario, publicadas en Prensa Libre. en la ciudad de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Universidad De San Carlos De Guatemala (USAC).
15. Paiz Fernández, César Augusto, 2000. Didáctica de la Redacción Periodística. 2a ed. Guatemala: Universidad de san Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación. Talleres de la Comisión de Extensión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
16. Pérez W.E. (2014). Tesis de licenciatura, Análisis de contenido de las publicaciones del Gobierno en la gestión del presidente Pérez, desde el enfoque de Teun A. van Dijk, Ronald Barthes y Umberto Eco. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

17. Pradilla. A. (2017). #Paro20S: La plaza vuelve a llenarse, esta vez en dos tiempos), Plaza Pública. Plaza Pública. Recuperado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/paro20s-la-plaza-vuelve-llenarse-esta-vez-en-dos-tiempos>
18. Rojas, A. M. (2016). Tesis de licenciatura, Análisis del movimiento social generado por el Ciberactivismo en La red social Facebook, periodo abril – agosto 2015, en la ciudad de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Universidad De San Carlos De Guatemala (USAC).
19. Saquic Chan, María Laura, 2005. Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala, Universidad de san Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
20. Sampieri, H., Collado, F., & Lucio, B. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. México D.F.
21. Sartori G. (1995). Teoría de la democracia, El debate contemporáneo. Madrid, España: Editorial Alianza
22. Serrano M. (1982). Teoría Social de la Comunicación. I Epistemología y análisis de la referencia. Madrid, España; Universidad de Londres.
23. Simona V, Bá Tiul M. Ascencio J y Garóz B. (2009). Los movimientos sociales frente al Estado la democracia y los partidos políticos. Guatemala, Guatemala: Flacso Guatemala
24. Torres B. J. (2013). Tesis de licenciatura, Análisis de contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el Decreto 900 “Reforma Agraria” del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

25. Vásquez, N. (2016). Tesis de licenciatura Análisis histórico político de la toma de posesión del presidente de la República Jimmy Morales. Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

26. Woc, Iliana (2017) Tesis de licenciatura: Análisis de contenido de las notas informativa relacionadas con la caída del presidente Otto Pérez Molina, publicadas en ElPeriodico. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Anexos



DEFRAUDACIÓN ADUANERA
DISTINTOS GRUPOS EXIGEN LA RENUNCIA DE PÉREZ MOLINA
Arrancan marchas sociales

Se prevén bloqueos de carreteras en la provincia y la capital, además de plantones.

MANIFESTACIONES
 Por las plazas de enseñanza pública, y la renuncia de Pérez Molina.

MARTES 25/08/2015
 Piquetes por servicios al ciudadano.

MÉRCOLES 26/08/2015
 Manifestaciones espontáneas en las plazas de enseñanza pública.

JUEVES 27/08/2015
 Manifestación en la Plaza de la Constitución.

ARREMETEN CONTRA PRENSA LIBRE
 Manifestantes lanzan consignas contra este medio y lo señalan de estar en contra de que se actualicen las elecciones, lo cual es totalmente falso.

FORO DE REACCIÓN
 Grupos que respaldan al presidente Otto Pérez Molina lanzan un comunicado en el que expresan su preocupación por la situación de la prensa libre en Guatemala.

DOÑA REGINA RUANO
 Al presidente de la Comisión Nacional de la Mujer, Regina Ruano, se le acusa de haberse comprometido con la prensa libre.

Actualidad
ONU estudiará "cuidadosamente" carta de Jovel

Días cruciales para el destino de Velásquez y funcionarios, ante la llegada de nuevos recursos a la CC que buscan aclaración y restitución de ministros.

ANÁLISIS
El Gobierno no puede denunciar al acuerdo de la CC

El acuerdo de la CC que se firmó el 15 de agosto de 2012, es un acuerdo de paz que no puede ser denunciado por el Gobierno.

¿Qué opina de la carta de Jovel?
 La carta de Jovel es un documento que busca aclarar la situación de los ministros que fueron removidos del cargo.

¿Qué opina de la renuncia de Velásquez?
 La renuncia de Velásquez es un acto de responsabilidad que debe ser aceptado por el Gobierno.

¿Qué opina de la llegada de nuevos recursos a la CC?
 La llegada de nuevos recursos a la CC es una oportunidad para aclarar la situación de los ministros que fueron removidos del cargo.

Medio	
Lugar	
Fecha:	
Sección:	
Número de página:	
Titular:	
Dice qué:	
A quién:	
En que canal:	
Con qué efectos:	
Análisis de contenido:	